

Consultas Realizadas

Licitación 486173 - CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS, EDIFICIOS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS DEL SNPP - PLURIANUAL.

Consulta 1 - Capacidad Financiera

Consulta	Fecha de Consulta	15-09-2026
Solicitamos respetuosamente a la Convocante la revisión y unificación de los índices financieros detallados en el apartado "Capacidad Financiera" del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), fijando como período de evaluación al 30 de junio del 2025. Por tanto, con el fin de alinear los requisitos a la situación financiera más reciente y consolidada de las firmas del sector, solicitamos que los criterios sean ajustados para ser evaluados exclusivamente al cierre del último ejercicio fiscal, bajo los siguientes parámetros técnicos: 1. Margen de solvencia: Coeficiente de 3.0 (tres coma cero) al 30/06/25. 2. Calificación de la aseguradora: A+ mínimo al 30 de junio del 2025. 3. Patrimonio propio no comprometido: mínimo requerido Gs. 40.000.000.000.- (guaraníes cuarenta mil millones), al cierre del 30/06/25. 4. Disponibilidad: Gs. 20.000.000.000 (guaraníes veinte mil millones) al cierre del 30/06/25. 5. Fondo de garantía: Gs. 17.000.000.000.- (guaraníes diecisiete mil millones) al cierre del 30/06/25. 8. Capital Social: Capital Mínimo Gs. 35.000.000.000 (guaraníes treinta y cinco mil millones) al cierre 30/06/25. Esta petición se ampara en los principios rectores del Art. 4º de la Ley Nº 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas, específicamente en los incisos c) Economía y Eficiencia y d) Igualdad y Libre Competencia, asegurando la libre concurrencia de potenciales oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-09-2026
La Convocante informa que mantendrá inalterables los requisitos de "Capacidad Financiera" establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), incluidos los índices, parámetros y períodos de evaluación definidos para la presente convocatoria. La inclusión de los requisitos establecidos en el PBC responden al análisis técnico a aplicar, orientados a garantizar que los potenciales oferentes cuenten con la solvencia financiera, patrimonial, operativa y la estabilidad, necesarias para asumir las obligaciones derivadas del contrato, en consideración con la naturaleza, complejidad, magnitud y riesgos inherentes al objeto de la contratación. Asimismo, la Convocante considera que los "Indicadores Financieros" establecidos en el PBC conforman un conjunto integral para la evaluación que permitirá valorar adecuadamente la situación económica y financiera de los oferentes, por lo que resulta improcedente e inadecuado modificar o unificar los parámetros de análisis propuestos exclusivamente con cifras de un solo periodo (2025).		